

**ACTA DE INSTALACIÓN DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE AXTLA DE TERRAZAS,  
S.L.P.**

En el municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., siendo las 19:15 horas del día 30 del mes de enero del año 2012, en el domicilio ubicado en 5 de Mayo y Madero de esta cabecera municipal, se reunieron los miembros del Comité Municipal Electoral de Axtla de Terrazas, S.L.P., toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley Electoral vigente en el Estado, fueron convocados por su Presidente a la SESIÓN DE INSTALACIÓN de este organismo electoral, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 127 y 161, fracción I de la Ley Electoral vigente en el Estado; por lo que a partir de este acto queda debidamente instalado el Comité, organismo que intervendrá en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección de Ayuntamiento para el período constitucional 2012-2015, en el concepto de que los miembros del referido organismo electoral son los ciudadanos siguientes:

**PROPIETARIOS**

Presidente	C. Profr. J. Ascención Gómez González
Secretario Técnico	C. Víctor Torres Rubio
Consejero Ciudadano	C. Víctor Luis Cruz Caballero
Consejero Ciudadano	C. Hortencia Flores Sánchez
Consejero Ciudadano	C. Benito Villarreal Morelos
Consejero Ciudadano	C. María de los Angeles Ortega Pérez
Consejero Ciudadano	C. Ignacio Salazar Rivera

**SUPLENTES**

Secretario Técnico	C. Arturo Rodríguez
Consejero Ciudadano	C. Martha Elena Maldonado Ibarra
Consejero Ciudadano	C. Germán Bautista Hernández

A quienes, una vez que se les tomó la correspondiente protesta de ley, se les exhorta para que cumplan cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral de la propia entidad federativa y la Ley Orgánica del Municipio Libre, levantándose la presente acta para que quede como constancia, firmando al calce de la misma quienes intervinieron en el acto.

  
**CONSEJERO PRESIDENTE**

*Hortencia Flores Sánchez*  
**CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

**CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

*Víctor Luis Cruz Caballero*  
**CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

*Víctor Luis Cruz Caballero*  
**CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

**CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO**

*Víctor Torres Rubio*  
**SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**

**CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE**

*[Signature]*  
**CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE**

*[Signature]*  
**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**